

Decreto N.º 51 de 1936 - Julio 16. - por el cual
se hacen unos nombramientos.

El Alcalde de la Ciudad de Bucaraman-
ga, en uso de sus facultades legales,

Decreto=

Artículo único= Declárase insubsistentes los nombramien-
tos hechos en los señores Víctor Morales Martínez y José de
Jesús García para servir los cargos de Agentes de 2.ª
clase de la Policía Municipal y nombra para reem-
plazarlos, respectivamente, a los señores Lino Duarte
y Carlos J. Castro.

Comuníquese a los nombrados, y si acep-
tan, disuelva la debida posesión.

Espedido en Bucaramanga, a diez y
seis de Julio de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal,

Enos A. Pineda.

El Secretario de la Alcaldía,
Joaquín Arredondo.